DESIGNA NUEVO LETRADO. SOLICITA.

Señor Juez:

CITTADINO MARTA ALICIA, por derecho propio, nacionalidad argentino, D.N.I. 4.978.592, de estado civil separada, con domicilio en la calle Fraga 1546 Nº 360 del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires conjuntamente con su letrado patrocinante Dr. Alberto Pino Diaz (Tº 55 Fº 452 CPACF), constituyendo ambos domicilio a los efectos procesales, en la calle Av. Rivadavia 1210 Piso 2 Departamento 3 (teléfono 01143813010, dirección de mail jpinodiaz@yahoo.com.ar) , en autos caratulados **"CITTADINO MARTA ALICIA C/ ADIF SE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS"**, expediente Nº 1994/21, se presenta y a V.S. respetuosamente dice:

1- Que vengo a designar nuevo letrado patrocinante.
2- Que vengo a denunciar nuevo domicilio procesal y electrónico.

Proveer de conformidad, será justicia.

Marta A. Cittadino
Marta A. Cittadino
D.N.I 4978.592

ALBERTO PINO DIAZ
ABOGADO
Tº VIII Fº 556 C.A.M.
Tº 55 - Fº 452 C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALBERTO PINO DIAZ
Date: 2022.12.15 11:11:01 ART